RENALOA

Red Nacional de Laboratorios Oficiales de Análisis de Alimentos

VERSIÓN Nº: 1

Manual de Procedimiento del Grupo Técnico Toxicología

Código: RGTTVersión: 1

PAGINA: 1 de 3

FECHA: 23 de agosto de 2006

ÍNDICE

- 1- OBJETIVOS GENERALES
- 2- CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS
- 3- REUNIONES DEL GRUPO TÉCNICO TOXICOLOGÍA
- 4- FUNCIONES DEL GRUPO TÉCNICO TOXICOLOGÍA
- 5- FUNCIONES DEL COORDINADOR GRUPO TÉCNICO

REVISIÓN Y APROBACIÓN

MODIFICACIÓN: SÍ NO X

(Adjuntar en Anexo las modificaciones efectuadas)

REDACTADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
Coordinador Grupo Técnico de Toxicología	Comité Ejecutivo
FIRMA	FIRMA
Bioq. Carlos Miani	Lic. Claudia S. Fezza
FECHA: 22 de agosto de 2006	FECHA: 22 de agosto de 2006

RENALOA

Red Nacional de Laboratorios Oficiales de Análisis de Alimentos

Manual de Procedimiento del Grupo Técnico Toxicología

Código: RGTTVersión: 1

PAGINA: 2 de 3

FECHA: 23 de agosto de 2006

1.- Objetivos Generales

• Implementar métodos de análisis Toxicológicos en alimentos, bajo metodología oficial y/o internacional validada en cada uno de los laboratorios.

2.- Criterios para la elección de los miembros

 Los grupos técnicos estarán integrados por los profesionales que adhirieron a formar parte de la red RENALOA de los laboratorios miembros que tengan competencia en el área.

3.- Reuniones de los Grupos Técnicos

- El grupo técnico se mantendrá comunicado por vía telefónica, mail o fax.
- Los integrantes del Grupo Técnico serán informados de los trabajos realizados por mail o fax periódicamente.

4.- Funciones del Grupo Técnico.

Las funciones del Grupo Técnico serán:

- Elaborar los criterios técnicos y consensuar metodologías analíticas.
- Brindar asesoramiento a través de los especialistas que conforman el mismo.
- Elaborar programas de capacitación y proponerlo al Laboratorio Coordinador, para posteriormente coordinarlo y ejecutarlos.

REDACTADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
Coordinador Grupo Técnico de Toxicología	Comité Ejecutivo
FIRMA	FIRMA
Bioq. Carlos Miani	Lic. Claudia S. Fezza
FECHA: 22 de agosto de 2006	FECHA: 22 de agosto de 2006

RENALOA

Red Nacional de Laboratorios Oficiales de Análisis de Alimentos

Manual de Procedimiento del Grupo Técnico Toxicología

Código: RGTT Versión: 1

PAGINA: 3 de 3

FECHA: 23 de agosto de 2006

5.- Funciones del coordinador del Grupo Técnico

Las funciones del coordinador del grupo técnico son:

- Proponer planes de trabajo a consideración de los integrantes del Grupo de Técnico y elevarlo al laboratorio coordinador para ser aprobados.
- Coordinar reuniones presenciales o virtuales del Grupo Técnico.
- Elaborar las actas de cada reunión y enviarlas al laboratorio coordinador.
- Monitorear las tareas o actividades asignadas a los miembros.
- Enviar informes de los trabajos realizados por el grupo por mail o fax.

REDACTADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
Coordinador Grupo Técnico de Toxicología	Comité Ejecutivo
FIRMA	FIRMA
Bioq. Carlos Miani	Lic. Claudia S. Fezza
FECHA: 22 de agosto de 2006	FECHA: 22 de agosto de 2006